CARBOPOL

Versión: 01 Fecha de emisión: 01-03-2024 Fecha de revisión: 01-03-2024 Página 1 de 8

Sección 1. Identificación del producto

Datos sobre el producto

Nombre del producto: **CARBOPOL** Número CAS: 9003-01-4

Uso recomendado del producto: Carbopol base - Medicamento

Sinónimos: No determinado

Datos del fabricante, importador o distribuidor

Nombre de la compañía: LUBRIZOL ADVANCED MATERIALS EUROPE, BVBA

Dirección: NIJVERHEIDSSTRAAT 30 WESTERLO-OEVEL

Teléfono en caso de emergencias: Para la llamada de emergencia de transporte chemtrec (+1)7035273887 o

dentro de España 900868538

Sección 2. Identificación del peligro o peligros

Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Este producto no cumple con los requisitos de clasificación de la legislación europea actual. No clasificado

Elementos de etiquetado SGA

Pictogramas de peligro: No se requiere ningún símbolo de peligro.

Palabra de advertencia: Sin palabra de advertencia.

Indicaciones de peligro

Peligros físicos: No está clasificado como un peligro físico según los criterios del Sistema

Globalmente Armonizado (SGA).

Peligros para la salud: No se espera que cause una irritación prolongada o significativa en los ojos.

No se espera que el contacto con la piel cause una irritación significativa o prolongada. No se espera que el contacto con la piel cause una respuesta alérgica en la piel.

No se espera que sea dañino para los órganos internos si se absorbe a través de la

piel.

No se espera que sea dañino si se ingiere.

No se espera que sea dañino si se inhala.

Peligros medioambientales: No está clasificado como un peligro medioambiental según los criterios del Sistema

Globalmente Armonizado (SGA).

Consejos de prudencia

Prevención: Sin frases de prudencia. Intervención: Sin frases de prudencia. Almacenamiento: Sin frases de prudencia. Eliminación: Sin frases de prudencia.

CARBOPOL

Versión: 01 Fecha de emisión: 01-03-2024 Fecha de revisión: 01-03-2024 Página 2 de 8

Sección 3. Composición/información sobre los componentes

Producto	CAS	%
Acrylic acid	9003-01-4	0.1 – 1 %
Flam. Liq. 3 H226 Acute Tox. 4. H302 Aquatic Acute 1. H400 Skin Corr. 1A. H314 Eye Dam. 1. H318 STOT SE 3. H335 Acute Tox. 4. H332 Acute Tox. 3;		

Sección 4. Medidas de primeros auxilios

Descripción de los primeros auxilios

Contacto con los ojos: El agua (humedad) dilata este producto hasta formar una película gelatinosa que puede ser

difícil de quitar del ojo utilizando sólo agua. Lavar los ojos inmediatamente con mucha cantidad de solución salina fisiológica al uno por ciento (1 %) durante cinco (5) minutos, manteniendo los párpados abiertos. Si no se dispone de solución salina, lavar con mucha cantidad de agua limpia durante quince (15) minutos. Acudir a un médico. Cualquier material que entre en contacto con los ojos ha de quitarse inmediatamente con agua. Si resulta fácil,

quitar las lentes de contacto.

Contacto con la piel: Lavar con jabón y agua. En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico.

Inhalación: Llevar al aire libre a las personas expuestas si se observan efectos adversos. Si la respiración

es fatigosa, administrar oxígeno. Si la respiración se detiene, aplicar respiración artificial. Si

persiste la irritación, o si se observan síntomas tóxicos, recibir atención médica

Ingestión: Administre tratamiento sintomático. Acudir al médico.

Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

No se dispone de más información

Nota para el médico:

Tratar de forma sintomática.

Sección 5. Medidas de lucha contra de incendios

Medios de extinción adecuados: Utilice agua pulverizada, productos químicos secos o espuma para la extinción.

Es posible que el CO2 sea ineficaz en incendios grandes.

Riesgos específicos que surgen de la

sustancia química:

No hay datos disponibles.

Productos de combustión peligrosos: No hay datos disponibles.

Equipo de protección y precauciones

para bomberos:

No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida

la protección respiratoria.

Sección 6. Medidas que deben tomarse en caso de vertido accidental

Precauciones personales: Debe llevarse puesto el Equipo de Protección Personal, ver recomendaciones

sobre Información de Protección Especial.

Manejo de derrames: Recoja el sólido suelto para reciclar o desechar. Recoja los residuos con una

escoba y colóquelos luego en un contenedor para residuos químicos con indicación del contenido. Evitar la formación de polvo. Use un compuesto

húmedo para barrer o agua para evitarla formación de polvo.

CARBOPOL

Versión: 01 Fecha de emisión: 01-03-2024 Fecha de revisión: 01-03-2024 Página 3 de 8

Recoja el polvo con un aspirador especial para polvo que tenga filtro para partículas o barra con cuidado y meter en un recipiente cerrado. Lave el área del derrame con detergente. El material es resbaladizo cuando está húmedo. Evite la entrada en alcantarillas y vías fluviales. Realice la eliminación de acuerdo con todos los reglamentos medioambientales federales, estatales y municipales.

Informes: Informe de derrames a autoridades locales.

Sección 7. Manipulación y almacenamiento

Información general sobre el manejo: Respete las normas para una manipulación correcta de productos químicos.

Procure una ventilación adecuada. Use equipo protector personal adecuado.

Evite la contaminación del medio ambiente.

Evite condiciones que creen polvo. Evite la inhalación de polvo. Evítese el contacto con los ojos y el contacto prolongado o repetido con la piel. Proveer el recipiente de contacto tierra y trasladar el equipo para eliminar las chispas electroestáticas. Guardar lejos del calor, las chispas o llamas desnudas. Evite

beber, probar, tragar o ingerir este producto.

Condiciones de almacenamiento: Consérvese alejado de materiales incompatibles. Véase la sección 10 para

conocer los materiales incompatibles. Almacene en un lugar seco y bien

ventilado. Mantenga el recipiente cerrado cuando no esté en uso.

Sección 8. Controles de exposición y protección personal

Parámetros de control

TLV-TWA (ACGIH): 0,05 mg/m3

Consideraciones generales: Siga las directrices sobre equipo de protección personal (EPP) recomendado

que se indican a continuación y consulte la norma EN aplicable en cada caso.

Utilizar los equipos de protección individual según las necesidades.

Controles de la exposición

Controles de ingeniería: Para prevenir explosiones de polvo, utilice metalización eléctrica y conexión a

tierra para aquellos trabajos que puedan generar electricidad estática. Minimice la generación y acumulación de polvo. Procure una ventilación adecuada.

Medidas de protección personal

Protección visual: Usar gafas de protección ajustadas, si el material genera polvo. Usar gafas de

protección contra productos químicos, si existe la posibilidad de que se expongan los ojos. La protección ocular debe cumplir los requisitos

un contacto con el material, use guantes de protección química.

establecidos en la norma EN 166.

Protección de las manos: El proveedor puede recomendar los guantes adecuados. Use buenas prácticas

de higiene industrial para evitar el contacto con la piel. Si se pudiera producir

Protección respiratoria: Consulte a un higienista industrial para determinar cuál es la protección

respiratoria recomendada para el uso específico de este material. Deberá observarse un programa de protección respiratoria que se amolde a todas las regulaciones aplicables siempre que las condiciones en el lugar de trabajo requieran el uso de un respirador. En condiciones normales de uso, generalmente no se necesita un respirador. Use una protección respiratoria apropiada si es posible que haya una exposición a partículas de polvo, niebla o

vapores.

Normalmente no se requiere utilizar un equipo de protección respiratoria (EPR) si se dispone de ventilación natural o de un sistema de ventilación local

adecuado para controlar la exposición.

En caso de que la ventilación sea insuficiente, utilice un equipo de protección

respiratoria adecuado.

CARBOPOL

Versión: 01 Fecha de emisión: 01-03-2024 Fecha de revisión: 01-03-2024 Página 4 de 8

La elección de un equipo de protección respiratoria adecuado depende de los productos químicos que se manipulen, de las condiciones de trabajo y uso, y del estado del equipo de protección respiratoria.

Deben elaborarse procedimientos de seguridad para cada aplicación prevista. Por lo tanto, el equipo de protección respiratoria debe elegirse tras consultar al proveedor/fabricante y tras una evaluación completa de las condiciones de trabajo.

Consulte los requisitos EN correspondientes al EPR elegido.

Protección corporal:

Dado que los entornos de trabajo y las prácticas de manipula

Dado que los entornos de trabajo y las prácticas de manipulación de materiales varían en cada caso, los procedimientos de seguridad deben ser específicos para cada aplicación prevista. La elección de unos guantes de protección adecuados depende de los productos químicos que se manipulen, así como de las condiciones de trabajo y uso. La mayoría de los guantes proporcionan protección por un tiempo limitado antes de que deban desecharse y reemplazarse (incluso los mejores guantes resistentes a productos químicos se deterioran tras exposiciones químicas reiteradas).

Los guantes deben elegirse consultando previamente al proveedor/fabricante y teniendo en cuenta una evaluación completa de las condiciones de trabajo. Para un uso ordinario y la manipulación de sustancias químicas, los guantes deben cumplir los requisitos establecidos en la norma EN 374. Para aquellas aplicaciones que impliquen riesgos mecánicos con posible abrasión o punción, se deben considerar los requisitos establecidos en la norma EN 388. Para las tareas que impliquen riesgos térmicos, se deben considerar los requisitos establecidos en la norma EN 407.

Consideraciones de higiene:

Seguir siempre buenas medidas de higiene personal, como lavarse después de manipular el material y antes de comer, beber y/o fumar. Lave rutinariamente la ropa de trabajo para eliminar los contaminantes. Deseche el calzado contaminado que no se pueda limpiar. Lavarse concienzudamente tras la manipulación.

Sección 9. Propiedades físicas y químicas

Apariencia (color, aspecto físico, forma).

Polvo, Blanco

Olor. Ligeramente ácido

Umbral de olor. No hay datos disponibles

Estado físico. Sólido

Peso molecular. No determinado

Fórmula molecular.

pH. 2,5 - 3 (1% agua)

Punto de congelación o fusión.

No determinado

Porcentaje de evaporación.

Punto inicial y rango de ebullición.

No determinado

Punto de inflamación.

No determinado

Tasa de evaporación. No determinado

Inflamabilidad. No determinado

Límite sup/inf de inflamabilidad o explosión.

No determinado

Presión de vapor. No determinado

Donsidad do vapor No determinado

Densidad de vapor.

Gravedad específica o densidad relativa.

No determinado

No determinado

Solubilidad. El material se hinchará en el agua.

CARBOPOL

Versión: 01 Fecha de emisión: 01-03-2024 Fecha de revisión: 01-03-2024 Página 5 de 8

Coeficiente de reparto: n- octanol/agua. No determinado

Temperatura de autoignición. Aproximado 480 °C

Temperatura de descomposición.

No determinado

Valor de calor. No determinado

Tamaño de partícula. No determinado

Contenido de compuestos orgánicos volátiles. No determinado

Punto de ablandamiento.

No determinado

Viscosidad. No determinado

Densidad aparente. < 0,24 g/ml (25 °C)

Porcentaje de volatilidad. < 2 % (Porcentaje por peso)

Concentración del vapor saturado. No determinado

Sección 10. Estabilidad y reactividad

Reactividad: No hay datos disponibles.

El material es estable bajo condiciones normales.

Posibilidad de reacciones: No sucederá.

Condiciones que deben evitarse: Descarga estática. Humedad. Calor

Materiales incompatibles: Álcalis. Bases. Se puede generar calor si el polímero entra en contacto con

materiales básicos fuertes como amoníaco, hidróxido de sodio o aminas

básicas fuertes. Bases fuertes.

Productos peligrosos de

descomposición:

La descomposición térmica o la combustión pueden liberar óxido de carbono

u otros gases o vapores tóxicos.

Sección 11. Información toxicológica

Síntomas de exposición

Contacto con los ojos: No determinado

Contacto con la piel: No determinado

Inhalación: No determinado

Ingestión No determinado

Efectos inmediatos, tardíos o crónicos

Toxicidad aguda oral: LD 50 (Rata): > 5.000 mg/kg (Lectura cruzada) No clasificado.

Corrosión/irritaciones cutáneas: Clasificación: No irritante (Lectura cruzada); Conejo.

Observaciones: Los estados cutáneos preexistentes pueden agravarse por la exposición prolongada o repetida. La dermatitis por contacto puede darse en individuos sensibles en condiciones extremas e inusuales de contacto prolongado y reiterado, como por ejemplo una alta exposición acompañada por una temperatura elevada y la oclusión por la ropa. Este efecto puede ser el resultado de las propiedades higroscópicas del producto, la abrasión o el

pН.

No clasificado como un irritante principal del pie

Lesiones oculares graves/irritación

ocular:

Observaciones: Si entran partículas de polvo en el ojo, pueden irritarlo o causar picazón

CARBOPOL

Versión: 01 Fecha de emisión: 01-03-2024 Fecha de revisión: 01-03-2024 Página 6 de 8

Clasificación: No irritante (Lectura cruzada); Conejo.

Observaciones: No clasificado como un irritante principal de los ojos

Sensibilización respiratoria o cutánea:
Mutagenicidad en células germinales:
No determinado
No determinado
No determinado

Toxicidad para la reproducción: No determinado

Toxicidad sistémica específica de órganos diana – Exposición única: Producto: Acrylic acid, Irritación del tracto respiratorio.

Toxicidad sistémica específica de órganos diana – Exposición repetida: No determinado

Peligro por aspiración: No determinado

Sección 12. Información ecotoxicológica

Toxicidad: Pez

Producto: LC 50 (Pez Sol de branquias azules, 96 h): 580 mg/l

Acrylic acid LC 50 (Trucha Arco iris, 4 DY): 27 mg/l

Invertebrados Acuáticos

Producto: CE50 (Pulga de Agua, 48 h): 174 mg/l Acrylic acid CE50 (Pulga de Agua, 2 DY): 95 mg/l

Toxicidad para plantas acuáticas

Acrylic acid CE50 (Algas verdes, 3 DY): 0,13 mg/l

Toxicidad para los microorganismos

Acrylic acid CE50 (Sedimento, 0,1 DY): 900 mg/l

Persistencia y degradabilidad: Biodegradable

Acrylic acid Agotamiento del oxígeno 80 % (28 DY, OECD TG 301 D) Relación

DBÓ/DQO

Potencial de bioacumulación: Factor de Bioconcentración (BCF)

No hay datos disponibles

Coeficiente de Partición n-octanol/agua (log Kow)

Acrylic acid Log Kow: 0,46 (calculado)

Movilidad en el suelo: No hay datos disponibles

Otros efectos adversos: No hay datos disponibles

Sección 13. Información relativa a la eliminación de los productos

Métodos de eliminación: El tratamiento, almacenamiento, transporte y eliminación se debe realizar de acuerdo con las regulaciones federales, estatales/provinciales y locales. El embalaje y los envases deben desecharse de acuerdo con la normativa local, regional, nacional e internacional. El contenedor vacío contiene residuos del producto que pueden tener los mismos riesgos que el producto.

Envases Contaminados: El embalaje del recipiente puede representar ciertos peligros.

Sección 14. Información relativa al transporte

Transporte por carretera

Número UN:No reglamentadoClase:No reglamentadoDescripción:No reglamentadoTipo de embalaje:No reglamentado

CARBOPOL

Versión: 01 Fecha de emisión: 01-03-2024 Fecha de revisión: 01-03-2024 Página 7 de 8

Transporte aéreo

Número UN:No reglamentadoClase:No reglamentadoDescripción:No reglamentadoTipo de embalaje:No reglamentado

Transporte marítimo

Número UN:No reglamentadoClase:No reglamentadoDescripción:No reglamentadoTipo de embalaje:No reglamentado

Sección 15. Información sobre la reglamentación

Reglamentación gubernamental en Colombia:

Resolución 773:2021. Define las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de clasificación y etiquetados de productos químicos en los lugares de trabajo y dicta otras disposiciones en materia de seguridad química.

Resolución 312:2019 art 33. Las empresas fabricantes, importadoras, distribuidoras, comercializadoras y usuarios de productos químicos peligrosos, deberán tener un programa de trabajo con actividades, recursos, responsables, metas e indicadores para la prevención de accidentes en industrias mayores, con la respectiva clasificación y etiquetado de accuerdo con el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, observando todas sus obligaciones al respecto y dando cumplimiento a la Ley 320:1996, el Decreto 1496:2018 y demás normativa vigente sobre la materia.

Decreto 1496:2018. Adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

Decreto 1076:2015. Artículos pertenecientes al numeral 2.2.6.1.1 reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos y desechos peligrosos en el marco de la gestión integral.

Decreto 1079:2015. Artículos pertenecientes al numeral 2.2.1.7.8 reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.

Resolución 1223:2014. Requisitos del curso básico obligatorio de capacitación para los conductores de vehículos de carga que transportan mercancías peligrosas.

Ley 55:1993. Aprueba el Convenio 170, y la recomendación 177 de la OIT sobre la seguridad en la utilización de los productos químicos en el trabajo.

Ley 29:1992. Aprueba el Protocolo de Montreal relativo a las sustancias agotadoras de la capa de ozono.

Resolución 2400:1979. Establece disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.

Ley 9:1979. Código Sanitario Nacional. Normas para preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones.

NFPA 704:2012. Sistema normativo para la identificación de los peligros de materiales para respuesta a emergencias.

NTC 4435:2010. Transporte de mercancías. Hojas de datos de seguridad para materiales. Preparación.

NTC 4532:2010. Transporte de mercancías peligrosas. Tarjetas de emergencia para transporte de materiales. Elaboración.

NTC 1692:2012. Transporte de mercancías peligrosas. Definiciones, clasificación, marcado, etiquetado, rotulado.

Reglamentación internacional:

Legislación de la UE

Reglamento (CE) No. 2037/2000 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono: No están presentes, o no están presentes en las cantidades reguladas.

CARBOPOL

Versión: 01 Fecha de emisión: 01-03-2024 Fecha de revisión: 01-03-2024 Página 8 de 8

Reglamento (CE) No. 850/2004 sobre contaminantes orgánicos persistentes: No están presentes, o no están presentes en las cantidades reguladas.

Reglamento (CE) No. 689/2008 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No están presentes, o no están presentes en las cantidades reguladas.

Reglamento (CE) no 1907/2006, REACH Artículo 59(1). Lista de candidatos: No están presentes, o no están presentes en las cantidades reguladas.

Reglamento (CE) No. 1907/2006 REACH, Anexo XIV Sustancias sujetas a autorización, con sus modificaciones ulteriores: No están presentes, o no están presentes en las cantidades reguladas.

Tenga en cuenta las reglamentaciones locales o nacionales para la manipulación, almacenamiento y transporte de este producto.

Sección 16. Otras informaciones

Fuentes de información:

Ficha de Datos de Seguridad FDS original del producto CARBOPOL® 940 NF POLYMER, producido por LUBRIZOL ADVANCED MATERIALS.

Portal global de información sobre sustancias químicas – e-CHEM-PORTAL.

Portal del Instituto de Seguridad y Salud Ocupacional del Seguro Social Alemán de Accidentes – IFA, a través del sistema de información sobre sustancias peligrosas—GESTIS.

Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer-IARC.

Aclaración:

Esta Ficha de Datos de Seguridad fue transcrita teniendo en cuenta la FDS de un producto de composición similar y se utilizará exclusivamente como referencia, para información exacta consulte la FDS original del producto. Esta información documentada cumple con todas las especificaciones de la Norma Técnica Colombiana NTC 4435 (2011-01-19). Se recomienda que las personas que manipulan este producto lean con atención la información contenida en esta FDS, con ello se intenta informar a los trabajadores sobre los riesgos relacionados con el producto y de esta forma contribuir con minimizar o evitar accidentes que puedan causar daños al medio ambiente y/o a la salud del propio usuario o de terceros.

--- Fin de la Ficha de Datos de Seguridad ---